



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXXXIX

Toluca de Lerdo, Méx., Lunes 29 de Abril de 1985

Número 81

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

SOLICITUD de expropiación de terrenos ejidales del poblado denominado San Jerónimo, ubicado en el Municipio de San Felipe del Progreso, Méx.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de la Reforma Agraria.—Dirección General de Procedimientos Agrarios.—Dirección de Planeación y Ordenamiento Territorial.—Ref.: XV-209-B.—Of.: 406759.—Exp. 1422/SARH.

ASUNTO: Se suplica tenga a bien ordenar la publicación de la solicitud de expropiación que se acompaña.

C. Lic. Fernando Elías Calles.
Director General de Gobierno.
Secretaría de Gobernación.
Bucareli No. 99, Col. Juárez.
Deleg. Cuauhtémoc, C.P. 06699
Ciudad.

La Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos mediante oficio número 9.9-17602 de fecha 31 de octubre de 1964, solicitó a esta Dependencia del Ejecutivo Federal, la expropiación de 0-70-00 Has., de terrenos ejidales pertenecientes al poblado "SAN JERONIMO", Municipio de San Felipe del Progreso, Estado de México, para destinarse a la construcción de las obras de la Presa Tepetitlán, Méx.

En virtud de que dicha solicitud reúne los requisitos a que se refiere el Artículo 343 de la Ley Federal de Reforma Agraria, y con fundamento en el Artículo 344 de la misma Ley, ruego a usted de la manera más atenta girar sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a fin de que se publique en el Diario Oficial de la Federación la solicitud adjunta, para que surta efectos de notificación al núcleo antes mencionado.

Reitero a usted mi atenta y distinguida consideración.
Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D. F., a 4 de febrero de 1985.—El Director,
Jorge Guerrero Herrera.—Rúbrica.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de Recursos Hidráulicos.—Dirección Gral. Aprovechamientos Hidráulicos.—Departamento de Indemnizaciones y Catastro.—Of.: 9.9-17602.—Exp.: SARH/1422.—Atn.: 22843.

ASUNTO: Solicitud de expropiación de terrenos ejidales del Poblado de San Jerónimo, Mpio. de San Felipe del Progreso, Méx., afectados con la construcción de la Presa de "Tepetitlán", Méx.

C. Prof. Roberto Barrios.
Jefe del Departamento de
Asuntos Agrarios y Colonización.
José Ma. Izazaga Núm. 155.
México 1, D. F.

En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 286 del Código Agrario, esta Secretaría solicita de ese Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización a su merecido cargo, la expropiación de bienes ejidales perteneciente al poblado de San Jerónimo, Municipio de San Felipe del Progreso, Estado de Méx., conforme al siguiente detalle:

1.—Los bienes por expropiar consisten en:
Terrenos
Riego.
0.7000 Has.

2.—Los terrenos por expropiar resultan afectados con la construcción de las obras de la Presa de "Tepetitlán", Méx.

Tomo CXXXIX, Toluca de Lerdo, Méx., Lunes 29 de Abril de 1985 No. 81

SUMARIO

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

SOLICITUD de expropiación de terrenos ejidales del poblado denominado San Jerónimo, ubicado en el Municipio de San Felipe del Progreso, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 1710, 1711, 1712, 1713, 1714, 1716, 1732, 1733, 1734, 1717, 1905, 1907, 1910, 1821, 1911, 1912, 1919, 1920, 1921, 1922, 1923, 1925, 1926, 1927, 1928, 2026, 2039, 2040, 1822, 1827, 2111, 2115, 2116, 2100, 2102, 2103, 2104, 2105, y 2106.

(Viene de la 1a. Página)

3.—Según el Art. 2o., Fracción 111 de la Ley de Riesgos, es de utilidad pública la adquisición de los terrenos necesarios para alojar y operar dichas obras.

4.—Con el presente se remite por triplicado el plano en el que se demarcan los terrenos cuya expropiación se solicita.

En los términos anteriores ruego a usted tener por promovida la expropiación de los terrenos ejidales de que se habla y en su oportunidad gestionar la expedición del Decreto Presidencial correspondiente.

Reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración,

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D. F., a 31 de octubre de 1984.—El Secretario, **Alfredo del Mazo**.—Rúbrica.

(Publicada en el "Diario Oficial", Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el 15 de febrero de 1985).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. NUM. 930/84.

SEÑOR MARIO SANTAELLA DE LA CAJICA.

La señora MARTHA MENDOZA DE MONTIEL, ante este Juzgado Primero de lo Civil de Texcoco, México, le demanda la Usucapión respecto del lote de terreno número 4 de la manzana 170 del Fraccionamiento denominado Valle de Los Reyes del Municipio de Los Reyes la Paz, Estado de México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 20.00 metros, con lote 5; AL SUR: 20.00 metros, con lote 6; AL ORIENTE: 10.00 metros, con lote 21; y AL PONIENTE: 10.00 metros, con calle 18, con una superficie de 200.00 M2.

El Ciudadano Juez dio entrada a la demanda y como la actora ignora su domicilio, se ordenó emplazarlo por medio de edictos, para que dentro del término de treinta días contados al siguiente de la última publicación, comparezca ante este Juzgado a dar contestación a la demanda, apercibido que de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, México, a los ocho días del mes de Marzo de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, **Juan Manuel Albarrán Venced**.—Rúbrica.

1710.—3, 17 y 29 Abril.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MARIA DE LOURDES DOMINGUEZ TEJEDA.

GAUDENCIO BARBOSA OLMEDO, en el expediente número 1819/84, que se tramita en este Juzgado le demanda Usucapión del lote de terreno número 36 de la manzana 2 de la colonia "Constitución del 57" en este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros, con lote 35; AL SUR: 17.00 metros, con lote 37; AL ORIENTE: 9.00 metros, con calle Benito Juárez; AL PONIENTE: 9.00 metros, con lote 5 y con una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibida de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de los autos las copias del traslado y se le previene señale domicilio para notificaciones dentro de esta Ciudad, ya que en caso de no hacerlo las posteriores se le harán por medio de Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO" que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veintiocho días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. **Araceli Monroy Ramírez**.—Rúbrica.

1711.—3, 17 y 29 Abril.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MAXIMINO MANRIQUEZ CASTRO.

LORENZO LEON MENDEZ, en el expediente número 1817/84, que se tramita en este Juzgado le demanda Usucapión, del lote de terreno número 25, de la manzana 5 de la Colonia Constitución del 57, de este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros, con lote 24; AL SUR: 17.00 metros, con lote 26; AL ORIENTE: 9.00 metros, con calle Plutarco Elías Calles; AL PONIENTE: 9.00 metros, con lote 9 y con una superficie de 153.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del tér-

mino de Treinta Días siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido que en caso de no hacerlo el Juicio se seguirá en su rebeldía, y las copias de traslado quedando a su disposición en la Secretaría de los autos, y se le previene señale domicilio para notificaciones dentro de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por medio de Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO" que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veintiocho días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.
1712.—3, 17 y 29 Abril.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JOSEFINA FLORES DE CANO:

SOCORRO PEÑAFLOR CANAVAS, en el expediente número 1815/84 que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapación del lote de terreno número 24, manzana 5 Colonia "Constitución d.J 57" de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros, con lote 23; AL SUR: 17.00 metros, con lote 25; AL ORIENTE: 9.00 metros, con Calle Plutarco Elías Calles; AL PONIENTE: 9.00 metros, con lote 8, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este Edicto comparezca a Juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría de los autos las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los diez días de Diciembre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

1713.—3, 17 y 29 Abril.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CARLOS DIAZ CONTRERAS.

RAFAEL VALLADARES CANOVAS, en el expediente número 1816/84, que se tramita en este Juzgado demanda la Usucapación del lote de terreno número 30 de la manzana 7, de la Colonia Constitución del 57 de esta Ciudad con una superficie total de 153.00 metros cuadrados, que mide y colinda al NORTE: 17.00 metros, con lote 29; AL SUR: 17.00 metros, con lote 31; AL ORIENTE: 9.00 metros, con Calle Plutarco Elías Calles; AL PONIENTE: 9.00 metros, con lote 3. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a Juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la secretarías las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México. Se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veintinueve días del mes de Marzo de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.
1714.—3, 17 y 29 Abril.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO: 170/85.
SEGUNDA SECRETARIA.

ALFONSO ORTEGA LOPEZ,

ALBERTO SOTO AGUIRRE, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapación del lote de terreno número 3, manzana 52, Col. Campestre Guadalupeana, de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 20.00 metros, con lote 2; AL SUR: 20.00 metros, con lote 4; AL ORIENTE: 9.00 metros, con lote 9; AL PONIENTE: 9.00 metros, con Calle, se le hace saber que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de 30 días contados a partir del siguiente al de la última publicación de éste, apercibido que de no comparecer por sí o por apoderado dentro de dicho término se seguirá el juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Ciudad Netzahualcóyotl, México, a veintidos de Marzo de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica.
1716.—3, 17 y 29 Abril.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SRA. ISABEL KAMINKY PEREZ.

RUBEN DARIO ISLAS FUENTES, en el expediente número 352/85, que se tramita en este juzgado le demanda el Divorcio Necesario por las causales que invoca y en los términos que lo hace. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaría las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones, aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los diecinueve días de Marzo de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

1732.—3, 17 y 29 Abril.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

GUADALUPE LOPEZ RODRIGUEZ.

GUADALUPE GARCIA LOPEZ Y AMADO GARCIA BLANCAS, en el expediente número 220/85, que se tramita en este juzgado le demanda la Usucapación del lote de terreno número 36, de la Manzana 1, de la Colonia Romero ubicado en este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros, con lote 35; AL SUR: 17.00 metros, con lote 37; AL ORIENTE: 9.00 metros, con Calle Hidalgo; AL PONIENTE: 9.00 metros, con lote 17, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaría las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los doce días de Marzo de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Segundo Srio. de Acdos., Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.
1733.—3, 17 y 29 Abril.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

GUADALUPE MIRELES HUERTA.

ELODIA REYES CORONA, en el expediente número 1960/84, que se tramita en este Juzgado la demanda la Usucapión del terreno número 52, manzana 4, Colonia Romero de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros y linda con lote 51; AL SUR: 17.00 metros, con Avenida Tezcoco; AL ORIENTE: 13.63 metros, con Calle Guerrero; AL PONIENTE: 13.52 metros, con lote uno y con una superficie de 230.60 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibida de que si no lo hace, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene señale domicilio para oír notificaciones dentro de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diecinueve días del mes de Febrero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Sdo. Srío. de Acos. del Jdo. Quinto Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

1734.—3, 17 y 29 Abril.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTO

EMPLAZAMIENTO:

JUVENTINA HERNANDEZ MONDRAGON.
 EXPEDIENTE NUMERO: 2627/84.

JORGE PEREZ GARCIA, demanda a Usted en la vía Ordinaria Civil (Divorcio Necesario), la disolución del Vínculo matrimonial que nos une, la parte de la patria potestad de nuestros menores hijos, la custodia de dichos menores, y en virtud de desconocer el actual domicilio o paradero, se manda emplazar en términos del artículo 194, del Código de Procedimientos Civiles, por auto de fecha cuatro de marzo del año en curso, para en término de Treinta Días, a partir de la última publicación de este comparezca por sí, por apoderado o por Gestor a contestar la demanda instaurada en su contra, en la inteligencia de que de no hacerlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones por medio de Rotulón, quedando a su disposición en la secretaría del Juzgado copia simple de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, debiéndose fijar una copia del mismo en la puerta de este tribunal durante el tiempo que dure el emplazamiento, dado a los veintidos días del mes de Marzo de mil novecientos ochenta y cinco.—C. Secretario del Juzgado, C. Angel Valdez Urbina.—Rúbrica

1717.—3, 17 y 29 Abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
EDICTO

Exp. 560/85. AURELIA MARTINEZ DE PEREZ, promueve diligencias información Ad-Perpetuum, respecto terreno denominado "Temazcalitla", ubicado Ixtapaluca, México, que mide y linda: NORTE: 15.00 metros, con Lucía Camacho; SUR: 15.00 metros, con Ma. Luisa Camacho; ORIENTE: 12.00 metros, con Servidumbre de Paso; y PONIENTE: 12.00 metros, con Servidumbre de Paso, superficie de 180.00 MZ.

Publíquese tres veces, tres en tres días GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico mayor circulación en la Entidad. Expedido Chalco, México, a trece de Abril de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos., C. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

1905.—19, 24 y 29 Abril.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
EDICTO

Exp. 207/85, JULIA ORTIZ CHAVEZ, promueve Diligencias de Información de Dominio respecto de una casucha ubicada en San Francisco Tetetla, Méx., cuyas medidas y colindancias son: NORTE: 15.00 metros, con Calle de Francisco I. Madero; SUR: 15.00 metros, con Agustín Soto; ORIENTE: 27.00 metros, con Agustín Soto; PONIENTE: 27.00 metros, con Agustín Soto.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado. Así lo acordó el C. Juez de este Distrito Judicial que actúa en forma legal con Secretario del Ramo Civil que autoriza y da Fé.—Tenango del Valle, Méx., a 25 de Marzo de 1985.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

1907.—19, 24 y 29 Abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANCINGO
EDICTO

MARIO SANDOVAL ESTANEZ, promueve diligencias de Información de Dominio a fin de acreditar la posesión que dice tener respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en el Barrio de "Zacanguillo", Municipio de Coatepec Harinas, México, perteneciente a este Distrito Judicial. Dicho terreno tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 34.00 metros, con Dolores Estanez Santiago; AL SUR: 32.00 metros, con Camino; AL ORIENTE: 20.00 metros, con Florentino Sandoval González; AL PONIENTE: 21.00 metros, con Enrique Sandoval González.

El C. Juez dio entrada a su promoción y ordenó la publicación de los edictos correspondientes por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación.—Doy fe.—Tenancingo, México, a 5 de Marzo de 1985.—C. Secretario de Acuerdos, P. Lic. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

1910.—19, 24 y 29 Abril.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

EXP. NUM.: 1416/83.
 SEGUNDA SECRETARIA.

CESAR GUEVARA SANCHEZ, promueve diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Inmatriculación, respecto del predio de común repartimiento denominado "Capaxco o Magueyal Grande", el cual se encuentra ubicado en el bien conocido del Barrio de Cosotla de la población de Papalotla, perteneciente a este Municipio y Distrito Judicial, teniendo las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: en 92.00 metros, linda con propiedad de Eduardo Avila Paster; AL SUR: en 92.00 metros, linda con propiedad de Manuel Montaña y Everardo Santamaría R.; AL ORIENTE: en 22.00 metros linda con Servidumbre de paso, antes con Tayde Victor Almeraya; y AL PONIENTE: en 22.00 metros, linda con Propiedad de Eduardo Avila Paster. Teniendo dicho predio una superficie total aproximada de 2,024.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y el periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, Texcoco, Estado de México, a primero de Abril de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

1821.—15, 29 Abril y 14 Mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O

EXPEDIENTE No. 125/85.

ANTONIO SOLANO ORIHUELA, promueve Diligencias de Información de Dominio, fin acreditar la posesión que dice tener respecto de un terreno de los llamados de común repartimiento, ubicado en el Camino a la Pedrera del Barrio del Calvario de esta Ciudad de Tenancingo, México, con las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 24.60 metros, con Calle de La Pedrera; SUR: 27.70 metros, con Lucio Sandova y Leonardo Arévalo; ORIENTE: 25.00 metros, con Leonardo Arévalo; PONIENTE: 21.60 metros, con Juana Orihuela Bóbadilla.

Se admitió su promoción y se ordenó la publicación de los edictos correspondientes por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación que se editan en Toluca, México.—Expido el presente en Tenancingo, México, a 19 de Marzo de 1985.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

1911.—19, 24 y 29 Abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O

FRANCISCO VELAZQUEZ FLORES, promueve diligencias de Información de Dominio a fin de acreditar la posesión que dice tener respecto de un terreno rústico, que se encuentra ubicado en el paraje denominado "Calsacatla" en San Pablo Tejalpa, Municipio de Zumpahuacán, Estado de México, perteneciente a este Distrito Judicial. Dicho terreno tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 480.00 metros, con Jacobo Mendoza; AL SUR: 460.00 metros, con Lucas Díaz; AL ORIENTE: 185.00 metros, con Rogelio Acosta; AL PONIENTE: 108.00 metros, con Camino.

El C. Juez dio entrada a su promoción y ordenó la publicación de los edictos correspondientes por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación.—Doy fe.—Tenancingo, México, a 5 de Marzo de 1985.—C. Secretario de Acuerdos, P. Lic. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

1912.—19, 24 y 29 Abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O

Exp. 108/85, OSCAR JAIME JIMENEZ VARGAS, promueve diligencias información Ad-Perpetuum, respecto terreno "Atlaxopilco", ubicado Ecatzingo, México, que mide y linda: NORTE: 90.00 metros, con J. Concepción Pérez; AL SUR: 85.00 metros, con Pablo Rosales; ORIENTE: 190.00 metros, con Camino; y PONIENTE: 154.00 metros, con barranca, superficie de 15,050.00 Mts2.

Publíquese tres veces, tres en tres días GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico mayor circulación en la Entidad. Expedido Chalco, México, a cuatro de Febrero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

1919.—19, 24 y 29 Abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O

Exp. 1401/84, Información Ad-Perpetuum, promovidas por OSCAR JAIME JIMENEZ VARGAS, para acreditar la posesión de un terreno denominado "Tlalpuente" ubicado en Tlalmanalco, Edo. de México, que mide y linda: NORTE: 415 metros, con Oscar Jiménez Vargas; SUR: 60.00 metros, con Oscar Jiménez Vargas; ORIENTE: 340.00 metros, con Barranca; PONIENTE: 720 metros, con Oscar Jiménez Vargas.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta Oficial Gobierno del Estado y en un periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, Estado de México. Dados los presentes edictos a los siete días del mes de Enero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

1920.—19, 24 y 29 Abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O

EXP. 336/85, OSCAR JAIME JIMENEZ VARGAS, promueve diligencias información ad-perpetuum, respecto terreno propiedad particular "TUXTEPEC", ubicado Ecatzingo, México, que mide y linda: NORTE, 100.50 metros con Julia Cruz, en línea quebrada; SUR, 45.00 metros con Darío Peralta; ORIENTE, 66.00 metros con camino; PONIENTE, 90.00 metros con J. Isabel Varela, superficie de 5,653.00 M2.

Publíquese tres veces, tres en tres días Gaceta del Gobierno y otro periódico mayor circulación en la Entidad. Expedido Chalco, México, 27 de febrero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

1921.—19, 24 y 29 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O

EXP. 452/85, OSCAR JIMENEZ RAYON, promueve diligencias información ad-perpetuum, respecto terreno propiedad particular "TETORO", ubicado Tlalmanalco, México, que mide y linda: NORTE 302.00 metros con María R. de Peña; SUR 430.00 metros con Luis Cardoso; ORIENTE 206.00 metros con Ignacio Sánchez y PONIENTE 206.00 metros con María R. de Peña, superficie de 50,684.00 M2.

Publíquese tres veces, tres en tres días Gaceta del Gobierno y otro periódico mayor circulación en la Entidad. Expedido Chalco, México, a 18 de marzo de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

1922.—19, 24 y 29 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O

EXP. 451/85, OSCAR JIMENEZ RAYON, promueve diligencias información ad-perpetuum respecto terreno propiedad particular "CHAPULTEPEC", ubicado Tlalmanalco, México, que mide y linda: NORTE 42.00 metros con Martín Martínez; SUR: 44.00 metros con Hacienda de Santa Cruz; NORESTE: 80.00 metros con Fidencio Velázquez; PONIENTE, 28.00 metros con Fidencio Velázquez y ORIENTE 104.00 metros con barranca y otro PONIENTE, 66.00 metros con terrenos del Municipio. Superficie de 6,956.00 M2.

Publíquese tres veces, tres en tres días Gaceta del Gobierno y otro periódico mayor circulación en la Entidad. Expedido Chalco, México, a 18 de marzo de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

1923.—19, 24 y 29 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O

EXP. 480/85 BRUNO CASTILLO GALVAN, promueve diligencias información ad-perpetuum respecto predio "TEPOPOTITLA", ubicado en San Matías Cuijingo, México, que mide y linda: NORTE, 20.00 metros con carretera; SUR 22.00 metros con camino; ORIENTE 16.00 metros con Herminia Galván Rivera; y PONIENTE 11.00 metros con camino, superficie de 589.00 M2.

Publíquese tres veces, tres en tres días Gaceta del Gobierno y otro periódico mayor circulación en la Entidad. Expedido Chalco, México, a 20 de marzo de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

1925.—19, 24 y 29 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

EXP. 478/85, MARIO VALENCIA RUEDA, promueve diligencias información ad-perpetuam, respecto terreno "EL TEQUESQUITE", ubicado Juchitepec, México, que mide y linda; NORTE 13.70 metros con calle Juncos; SUR: 13.70 metros con Juan Vázquez; ORIENTE: 23.00 metros con María del Rosario y PONIENTE, 26.60 metros con Máximo Valencia, superficie de 339.76 M2.

Publíquese tres veces, tres en tres días Gaceta del Gobierno y otro periódico mayor circulación en la Entidad. Expedido Chalco, México, a 20 de marzo de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

1926.—19, 24 y 29 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

EXPEDIENTE No. 333/85, INFORMACION AD-PERPETUAM, promovido por CIPRIANO PAEZ BAUTISTA, para acreditar la posesión de un terreno denominado "TLALTELPA", ubicado en San Miguel Atlautla, que mide y linda; NORTE: 165.67 metros con Alvaro Páez Galicia; SUR: 152.35 metros con Alfonso Hernández Rivera; ORIENTE: 32.15 metros con Av. de Allende y PONIENTE: 49.10 metros con Angelina Páez Bautista.

Para su publicación por tres veces, con intervalos de diez días en la GACETA OFICIAL GOBIERNO DEL ESTADO y en un periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México, dados los presentes edictos a los 4 días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y cuatro.—DOY FE.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

1927.—19, 24 y 29 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

EXP. 1403/84, INFORMACION AD-PERPETUAM, promovido por CONCEPCION GARCIA RAYON, para acreditar la posesión de un terreno denominado "LA COMUNIDAD", ubicado en Tlalmanalco, Edo. de México, que mide y linda; NORTE: 28.00 metros con Modesto Galicia; SUR: 43.00 metros con Camino Miraflores; ORIENTE: 95.00 metros con Rosa Torres y PONIENTE: 66 metros con Luis Ortega Moreno.

Para su publicación por tres veces, con intervalos de diez días en la GACETA OFICIAL GOBIERNO DEL ESTADO y en un periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México, dados los presentes edictos a los 7 días del mes de enero de mil novecientos ochenta y cuatro.—DOY FE.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

1928.—19, 24 y 29 abril.

JUZGADO 6o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

ANGEL Y MARIO CIGALES MANILLA, por su propio derecho, promovieron en este Juzgado Sexto Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con Residencia en Ecatepec de Morelos, México, Jurisdicción Voluntaria Información Ad-Perpetuam, bajo el expediente No. 209/85, sobre un terreno denominado Titlac ubicado en el pueblo de Santa Clara, Estado de México, con superficie de 265 M2. y AL NORTE: 20.30 metros, con Luisa Cigales; AL SUR: 20.50 metros, con Trinidad López López; AL ORIENTE: 13.40 metros, con Alfredo Islas Pérez; y AL PONIENTE: en 12.50 metros, con cerrada Toltecas.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días. Ecatepec de Morelos, México, veinte de marzo de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Gustavo A. Ocampo García.—Rúbrica.

2026.—24, 29 Abril y 3 Mayo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

EXP. 112/85.

CESAR TIRSO MONTES DE OCA QUEZADA, promueve INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del predio rústico denominado "NOPALTITLA", ubicado en Reyes Acoyac, del Municipio de Tecámac, México con las medidas y colindancias siguientes; AL NORTE, 24.04 metros con Soledad Avila Quezada; AL SUR 24.04 metros con Rocío Cano; AL ORIENTE 24.15 metros con calle; AL PONIENTE 28.41 metros con Antonio Quezada Avila, con superficie de 632.00 metros cuadrados.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, a los 15 días del mes de abril de 1985.—DOY FE.—C. Secretario del Juzgado, Lic. J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

2039.—24, 29 abril y 3 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO: 398/85.

ENRIQUE CAMARILLO MEDINA Y RUBEN CAMARILLO MEDINA, promueven Diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del predio rústico denominado "SAN JOSE EL PROGRESO", ubicado en la parte Norte del pueblo de Atlatongo Municipio de San Juan Teotihuacán, Distrito de Texcoco, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 302.46 metros linda con terreno Cerril comunal de la Colonia Progreso; AL SUR: trescientos setenta y nueve metros veintitres centímetros; con terrenos que antes fueron de San Miguel Tenopala, actualmente Ejido de San Marcos Nepantla; AL ORIENTE: Seiscientos metros con Ejido de Atlatongo; y AL PONIENTE: Seiscientos noventa y ocho metros con terrenos de San Miguel Tenopala actualmente Ejidos de Zacualuca, teniendo una superficie aproximada de ciento noventa y tres mil seiscientos veintiocho metros seis centímetros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días consecutivas en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico EL NOTICIERO que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expiden en Texcoco, México, a los diecinueve días del mes de abril de mil novecientos ochenta y cinco.—DOY FE.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica.

2040.—24, 29 abril y 3 mayo.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. NUMERO 1374/83.
SEGUNDA SECRETARIA.

AURELIO FLORES ORTIZ, promueve diligencias de Jurisdicción Voluntaria Sobre Inmatriculación, respecto del predio de común repartimiento denominado "Tierra Blanca", el cual se encuentra ubicado en el Cerro de La Magdalena, Atlapac, perteneciente al Municipio de Los Reyes la Paz, Méx., y a este Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México y el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: en 71.90 metros, linda con Manuel Díaz; AL SUR: 79.00 metros, linda con Carlos González; AL ORIENTE: 67.60 metros, linda con Pedro Avendaño; y AL PONIENTE: 68.80 metros, linda con Calle de las Torres de Electricidad. Con una superficie total aproximada de 5,145.69 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y el periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, Texcoco, Estado de México, a primero de Abril de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

1822.—15, 29 Abril y 14 Mayo.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO: 1553/84.
PRIMERA SECRETARIA.

SERGIO GOMEZ GOMEZ, promueve Diligencias de Inmatriculación, respecto del terreno denominado "San Gabriel", ubicado en el Pueblo de Coatlinchán, de este Municipio y Distrito Judicial; que mide y linda: AL NORTE: 10.00 metros, con Cerrada del mismo inmueble; AL SUR: 10.00 metros, con Benjamín Ramírez Sánchez; AL ORIENTE: 24.10 metros, con Miguel Galicia Garay; y AL PONIENTE: 25.20 metros, con Juan Reyes Ortiz, con una superficie aproximada de 245.50 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se editen en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 23 de Noviembre de 1984.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. Arturo García Juárez.—Rúbrica.

1827.—15 29 Abril y 14 Mayo.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

CARMEN VILLALOBOS DE OLLERVIDE.

EVELIA ESPINOZA CASTILLO, en el expediente marcado con el número 494/85, que se tramita en este Juzgado la demanda en la Vía Ordinaria Civil, la USUCAPION, del lote de terreno número 15 de la manzana 12 de la Colonia Las Águilas de ésta Ciudad Netzahualcōyotl, México, que mide y linda AL NORTE: 15.87 metros con calle S/N, AL SUR: 19.87 metros con lote 14; AL ORIENTE: 15.00 metros con lote 16; AL PONIENTE: 11.00 metros con calle S/N, AL NOROESTE: 06.28 metros con calle S/N, con una superficie de 294.72 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los 30 días siguientes a la última publicación de éste Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado, a su disposición las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en la Ciudad de Netzahualcōyotl, México, a los 22 días del mes de abril de mil novecientos ochenta y cinco.—El C. Segundo Secretario de Acos. P.D. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica

2111.—29 abril, 10 y 22 mayo

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

SEGUNDA SECRETARIA

En los autos del expediente número 506/82, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por Eugenio Zafra García, endosatario en procuración de Banco Mexicano Somex, S. A., en contra de Federico Terty Peláez y Amelia Becerril de Terty, el C. Juez de los autos dictó un auto que dice: LAS DIEZ HORAS DEL DIA TRECE DE MAYO DEL AÑO EN CURSO para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado en autos que es el siguiente: Terreno y construcción ubicado en Ixtlahuaca, Méx., carretera Panamericana s/n nombre del propietario Amelia Becerril de Terty.—Medidas y colindancias: Segun-

do asiento en el Registro Público de la Propiedad; asiento No. 58, fojas 101, año 1980, sección primera, libro primero, tomo 21, NORTE 50.00 metros con propiedad que se reserva la vendedora. — SUR 40.80 metros con Fidel Reyes.—ORIENTE 7.00 metros con Felixitas Reyes Sánchez; PONIENTE 7.00 metros con carretera Panamericana México-Querétaro. Superficie 317.80 metros cuadrados. Debiendo servir de base par el remate la cantidad de DOS MILLO- NES CUATROCIENTOS TRES MIL OCHOCIENTOS CINCUEN- TA Y SEIS PESOS en que fue valuado por peritos. Se expide para su publicación en la Gaceta del Gobierno del Estado, en tabla de avisos de este Tribunal por tres veces dentro de nueve días CONVOCANDO POSTORES.—Toluca, Méx., a 11 de abril de 1985.—DOY FE. C. Secretario, P.D. Sergio Peña Granados.—Rúbrica.

2115.—29 abril, 3 y 8 mayo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

PRIMERA SECRETARIA

En los autos del expediente número 231/79, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por Eugenio Zafra García, endosatario en procuración de Banca Serfin, S. A., en contra de José y Jerónimo Reyes López, el C. Juez dictó un auto, señalando LAS ONCE TREINTA HORAS DEL DIA TREINTA Y UNO DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de: Un inmueble ubicado en el Fraccionamiento Zaragoza de la población de Tenango del Valle México y corresponde a un lote baldío marcado con el número seis, limitado por una barda perimetral y una puerta metálica para el acceso de forma rectangular y mide y linda; NORTE 24.54 metros con el lote siete; SUR: 20.16 metros con el lote número siete; ORIENTE 13.00 metros con los herederos de Pastor Martínez, y AL PONIENTE 13.00 metros con la prolongación de la calle Zaragoza, con una superficie de 264.55 metros cuadrados. Debiendo servir de base par el remate y postura legal la cantidad de CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS en que fue valuado por peritos.

Para su publicación Gaceta del Gobierno por tres veces dentro de tres días CONVOCANDO POSTORES.—Toluca, México, a 25 de abril de 1985.—DOY FE.—C. Secretario, P.D. Marcelino García Nava.—Rúbrica.

2116.—29 abril, 3 y 8 mayo.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM. 19/985.

C. VICTOR MANUEL VILLASEÑOR,
JESUS VALDEZ ZEPEDA Y
VICENTE CASTAÑEDA GUIDO.

ELFEGO MORENO VERGARA, le demanda en la vía Ord- Civil la Usucapión, del lote de terreno número 4 de la Manzana 89 de la Col. Evolución de esta Cd., que mide y linda: AL NOR- TE: 16.80 Mts. con lote 3; AL SUR: 16.80 metros, con lote 5; AL OTE.: en 9.05 metros, con lote 29; AL PONIENTE: 9.05 me- tros, con Castillo de Chapultepec, haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la de- manda, quedando apercibido que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en su rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACE- TA DEL GOBIERNO del Estado, Cd. Netzahualcōyotl, México, a 17 de Abril de 1985.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

2100.—29 Abril, 10 y 22 Mayo.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Exp. No. PAULA ORTEGA RODEA, promueve diligencias de Información de Dominio, respecto de una pequeña fracción de terreno de labor, ubicada en el poblado de San Mateo Otzacatipan, por haberlo poseído en forma pacífica, pública, continua, de buena fe, y en calidad de único propietario, con las siguientes medidas y colindancias: AL ORIENTE: 76.10 metros, con Irene Ortega Rodea; AL PONIENTE: 76.10 metros, con Toribio Torres; AL NORTE: 9.00 metros, con camino; AL SUR: 9.65 metros, con Silvino Zepeda.

Para su publicación en periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces, de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con algún derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, México, a 10 de Abril de 1985.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Napoleón Huerta Alpizar.—Rúbrica. 2102.—29 Abril, 3 y 8 Mayo.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Exp. Núm. 464/985, IRENE ORTEGA RODEA, promueve Diligencias de Información de Dominio, respecto de una pequeña fracción de terreno de labor ubicada en San Mateo Otzacatipan de este Distrito Judicial, que mide: AL ORIENTE: 76.10 metros, con Pedro Tapia Nava; AL PONIENTE: 76.10 metros, con Paula Ortega Rodea; NORTE: 9.00 metros, con Camino; AL SUR: 9.65 metros, con Silvino Zepeda.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crea con derecho, comparezcan a reclamarlo.—Toluca, Méx., a diecisiete de abril de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica. 2103.—29 Abril, 3 y 8 Mayo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO****PRIMERA SECRETARIA.**

En los autos del expediente número 1795/84, relativo al juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por Fernando Ceja Cuevas e Ismael García Hernández, endosatarios en procuración de Embotelladora Toluquena, S.A. de C.V., en contra de Roberto Flores Pérez, el C. juez dictó un auto, señalando las Once Horas del Día Veinticuatro de Mayo del Año en Curso para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de: PRIMERO.—Un terreno ubicado en el barrio de San Pedro, Municipio de Almoloya de Juárez, Méx., que mide y linda: NORTE: dos líneas de 155.00 metros y 82.90 metros, con camino a San Miguel y Trinidad González; SUR: 206.55 metros, con José Malvaz; ORIENTE: 16.30 metros, con Río; PONIENTE: en 2 líneas 8.50 metros y 4.25 metros, con Camino a San Miguel, con superficie de 3,061.20 metros cuadrados. SEGUNDO.—Un terreno con granja porcícola ubicada en el barrio de San Pedro Municipio de Almoloya de Juárez, Méx., que mide y linda: NORTE: 105.65 metros, con Jesús Sánchez; SUR: 155.30 metros, con camino a San Miguel; ORIENTE: tres líneas, la primera 86.65 metros, con Río, la segunda 43.25 metros, con camino a San Miguel; AL PONIENTE: una línea curva de 69.50 metros, con Jesús Sánchez, debiendo servir de base para el remate la cantidad de Veintitres Millones Quinientos Veinticuatro Mil Doscientos Ochenta Pesos en que fue valuado por peritos.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y tabla de avisos de este Tribunal por tres veces dentro de nueve días Convocando Postores. Asimismo se hace saber a los posibles postores que se lleguen a presentar a la almoneda ya señalada, que las medidas que aparecen en la diligencia de embargo respectiva, así como las colindancias difiere de las que apa-

recen en el Registro Público de la Propiedad, para que esto lo aprecie el posible postor que se llegue adjudicar el bien.—Toluca, Mex., 24 de Abril de 1985.—Doy fe.—C. Secretario.—Rúbrica.

2104.—29 Abril, 3 y 8 Mayo.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC****EDICTO**

LORENZO MARTINEZ DELGADO Y MA. DEL CARMEN ARREGUIN DE MARTINEZ, en el expediente número 120/85, le demanda en la Via Ordinaria Civil la Usucapion, respecto del lote de terreno número 76, Manzana 11, Calle Portirio Diaz número 36, en la Colonia Uroana San Juan Ixtuantepec, de este Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con una superficie de 300.00 trescientos metros cuadrados; y mide y linda: AL NORTE: 10.00 metros, con Calle; AL SUR: 10.00 metros, con Solar No. 70; AL ORIENTE: en 30.00 metros, con Solar No. 71; AL PONIENTE: 30.00 metros, con Mercado. Se le hace saber que deberá presentarse ante este Juzgado contestando la demanda dentro del termino de Treinta Días contados del siguiente al de la última publicación de éste, con el apercibimiento que de no hacerlo, por sí, por Apoderado por Gestor que pueda representarlo se seguirá el Juicio en su rebeldía haciéndosele las subsecuentes notificaciones por medio de Rotulón que se fije en la puerta de este Tribunal. Quedan a su disposición en esta Secretaria las copias de traslado.

Publiquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado.—Ecatepec de Morelos, México, a 11 de Abril de 1985.—C. Segundo Secretario, P.D. Miguel Rosales Morales.—Rúbrica.

2105.—29 Abril, 10 y 22 Mayo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR**DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC****EDICTO****EMPLAZAMIENTO:**

SRA. IRENE TORRES PORRAS.

Se hace de su conocimiento que los señores Gilberto Martínez Aquino y Eduwiges Hernández de Martínez, bajo el expediente número 221/85, promueven en su contra Juicio Ordinario Civil, demandándole la pérdida de la patria potestad que ejerce sobre el menor Omar Torres Porras, en términos del artículo 426 Fracción IV del Código Civil vigente en el Estado; la C. Juez por auto de fecha ocho de marzo del año en curso dio entrada a la demanda y por desconocerse su actual domicilio, por auto del doce de abril del propio año, ordenó su emplazamiento por Edictos; haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de Treinta Días contados a partir del siguiente al de la última publicación, por sí, por apoderado o gestor a este Juzgado a contestar la demanda entabada en su contra; con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón que se fije en la puerta de este Juzgado. Las copias simples de traslado quedan a disposición en la Secretaría del propio Juzgado.

Y para su publicación en el periódico Oficial del Estado, "GACETA DEL GOBIERNO", por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente en Ecatepec de Morelos, Méx., a los veintidos días del mes de Abril de mil novecientos ochenta y cinco.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Juan Antonio García Colón.—Rúbrica. 2106.—29 Abril, 10 y 22 Mayo.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
PODER EJECUTIVO**

LIC. ALFREDO DEL MAZO GONZALEZ,
C. Gobernador Constitucional del Estado de México,

LIC. LEOPOLDO VELASCO MERCADO,
Secretario de Gobierno.